FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
EVALUACION JURIDICA

Bogotá, D.C, 27 de Septiembre de 2018

Señor Coronel
Gerente del Proyecto
Gn-.

ASUNTO : Evaluación jurídica **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 430-CENACPERSONAL-2018 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (RAYOS), CON EQUIPOS DE DETECCIÓN CLASE B SEGÚN LA NORMA IEC62793 DE 2016, CON EL FIN DE PREVENIR MUERTES Y LESIONES ACCIDENTALES POR DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (RAYOS).**

Respetuosamente y con toda atención me permito enviar al Señor Gerente del Proyecto, la evaluación jurídica efectuada a las propuestas presentadas dentro del proceso **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 430-CENACPERSONAL-2018 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (RAYOS), CON EQUIPOS DE DETECCIÓN CLASE B SEGÚN LA NORMA IEC62793 DE 2016, CON EL FIN DE PREVENIR MUERTES Y LESIONES ACCIDENTALES POR DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (RAYOS)" así:**

1) KERAUNOS S.A.S

OFERENTE	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
KERAUNOS S.A.S NIT: 900.435.635-9	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X		
	CONFORME AL FORMULARIO N° 1	X		
	SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X		
	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	X		

REPRESENTACIÓN LEGAL				
TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO	X			
DURACIÓN REMANENTE	X			
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**X**			
CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	X			
PLANILLA DE PAGO MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR	X			
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**X**			**VERIFICADO EL 27-09-2018**
NO REGISTRA ANTECEDENTES	X			
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**X**			**VERIFICADO EL 27-09-2018**
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**X**			**VERIFICADO EL 27-09-2018**
NO REGISTRA ANTECEDENTES	X			
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**			**VERIFICADO EL 27-09-2018**
NO REGISTRA ANTECEDENTES	X			
FORMULARIO N° 6 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**			
FORMULARIO N°10 - PACTO DE INTEGRIDAD	**X**			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**X**			

- **CONCLUSIÓN:** LA PROPUESTA PRESENTADA POR **KERAUNOS S.A.S** CUMPLE JURÍDICAMENTE.

ANEXO 1.- CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:47:32 horas del 27/09/2018, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía **Nº 7124958**
Apellidos y Nombres: **ARANGUREN PINO HARBY DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad mostrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o contáctenos a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercana

Volver al inicio

ANEXO 2.- CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de Identificación No. 7124958 de del señor(a) HARBY DANIEL ARANGUREN FINO consultado en la fecha y hora 27/09/2018 04:46:07 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3595779

Aceptar

Atentamente,

ABG. AMANDA CATALINA CARREÑO BUITRAGO
Comité Jurídico Evaluador